



Estamos construyendo un espacio para ti y tu opinión nos ayuda a crecer.

» [Servicios y Trámites](#) » T745

# Expedición o prórroga de permiso de permanencia para embarcaciones extranjeras, en labor científica y/o técnica en aguas jurisdiccionales colombianas

**Dirección General Marítima 1**

Obtener permiso para realizar investigación científica marina y/o tecnológica en aguas jurisdiccionales colombianas a bordo de naves de bandera nacional o extranjera.

**SemiPresencial**

**Ciudadano**

Extranjeros

Instituciones o dependencias públicas

Organizaciones

Para realizar el trámite debes seguir los siguientes pasos:

1

2

3

4

1

## Radicar documentos



### Condiciones

Estar constituida legalmente y con representación legal ante la Cámara de Comercio



### Documento



A-

A+



**Carta de solicitud**

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Debe ser dirigida al Director General Marítimo, presentada en idioma español.

**Carta de Navegación**

Cantidad: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: Área geográfica precisa en donde se va a realizar la investigación, derrota debidamente señalada en una carta de navegación e itinerarios del viaje. Indicar las coordenadas planas según su origen cartográfico del área a solicitar, adoptando el Datum oficial de Colombia: "Marco Geocéntrico Nacional de Referencia-MAGNA-SIRGAS (Resolución IGAC No.068 del 28/01/2005)".

**Características de la nave**

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Características de la nave o artefacto naval, tipo, clase y descripción del equipo científico a utilizar en el proyecto (en idioma español).

**Cronograma de actividades**

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Cronograma de actividades de las motonaves durante su permanencia en aguas jurisdiccionales colombianas.

**Descripción del proyecto**

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Documento que contenga la relación de nombres y apellidos, domicilios, profesiones o especialidades y nacionalidades del equipo científico que participará en la investigación y documentos que comprueben su idoneidad. Igualmente, debe indicar los cupos ofrecidos a personal de científicos colombianos que participan en las etapas de planeación, ejecución y análisis de los resultados de la investigación (en idioma español).

**Certificado de existencia y representación legal**

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Documento de existencia y representación legal que contenga nombres y apellidos, domicilio, profesión o especialidad del solicitante, según se trate de personas jurídicas o personas naturales, así como indicación del organismo patrocinador de la investigación, si fuese procedente. Si la solicitud se hace mediante Representante Legal, debe acompañarse del título o documento oficial que acredite su representación (en idioma español).



A-

A+

**Itinerario de la nave**

Cantidad: 1 Original(es)



Anotaciones adicionales: Fechas previstas de arribo a puertos colombianos, igualmente, especificar las fechas de partida definitiva de las naves de investigación y de emplazamiento o remoción del equipo según corresponda.

### Patente de navegación y matrícula de la nave

Cantidad: 1 Fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Copia legalizada de la patente de navegación y matrícula de la nave o artefacto naval

### Programas, métodos y técnicas

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Programas, métodos y técnicas de la investigación que se pretende realizar y posible impacto al ambiente (en idioma español).

## 2 Realizar pago



### Pago

Realizar pago

Descripción	Tipo Moneda	Tipo Valor	Cantidad	Valor
Expedición o prórroga del permiso de permanencia para naves extranjeras, en labor científica y/o técnica en aguas jurisdiccionales colombianas, según Resolución N° 0054 de 2014	Pesos (\$)	SMLMV	4.69	3,883,864

Información medios de pago

Entidad recaudadora	Tipo cuenta	Numero de Cuenta	Nombre de Cuenta	Codigo de Recaudo
Banco de Occidente	CORRIENTE	268015500	Dirección General Marítima	

## 3 Radicar documentos



### Canal de atención



Presencial

Ver puntos de atención



Web

Sede Electrónica

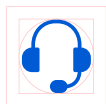
## 4 Notificarse de la respuesta



A-

A+





### Canal de atención

Presentarse ante la Sede Central, para notificarse del acto administrativo que le otorga o no el permiso de investigación.



Presencial

[Ver puntos de atención](#)

## MÁS USADOS EN GOV.CO

Certificados y constancias académicas

Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal

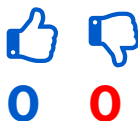
Consulta de antecedentes judiciales

Asignación de visitas a internos

Autorización para la venta de equipos terminales móviles AVTM

Certificación de Movimientos Migratorios

¿Fue útil el contenido?



Compartir



Imprimir



Guardar

[Ayúdanos a mejorar](#)



A-

A+



[Conoce a GOV.CO](#)

[Términos y condiciones](#)

[Mapa del sitio](#)

[Contáctanos](#)



A-

A+

